



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla D.E.I.P., 22 OCTUBRE 2020

002871

Sr

HOMERO ANTONIO DE LEON CABARCAS

Email: hdl1064@gmail.com

Asunto: Atención a su solicitud realizada mediante comunicación identificada con el Radicado CRA No.0005426-2020.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud identificado con el radicado en comento, se le informa que en cumplimiento de nuestras funciones de control y seguimiento ambiental como Autoridad Ambiental del Departamento del Atlántico, hemos analizado su solicitud por lo que se observa que no se señaló la ubicación de la presunta afectación ambiental, por ello le agradecemos anexar la información correspondiente de la problemática que se presenta y la ubicación exacta del lugar para poder atender de manera oportuna su solicitud.

Atentamente,

JESÚS LEÓN INSIGNARES
Director General

Proyectó: Claudia Urbano Maury-Prof. Esp.Coord.CRIA
Revisó: Javier Restrepo Vieco-Subdirector de Gestión Ambiental
Aprobó: Juliette Sleman Chams-Asesora de Dirección

Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.
Calle 66 # 54 – 43. Barranquilla – Atlántico
+57 (5) 368-6626/6628
cra@crautonomia.gov.co
www.crautonomia.gov.co

